

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
04
Fecha de Aprobación
03 MAR. 2022
ROL S.I.I
5007-09

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° **E-578** de fecha **25.10.2021**
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de **69,54** m2 ubicada en **Pasaje Puente Verde**
CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° **1153** Lote N° --- manzana **Ñ**
 localidad o loteo **Chimba** sector **Urbano** de conformidad a planos y antecedentes
(URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Mariela Gema Huenchuñir Canialaf	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.	

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Karina Quintana Beltran	Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

El presente permiso reconoce una vivienda de 69.54 m2 de superficie edificada en un (1) piso, de los cuales 7.16 m2 cuenta con PE N° 103 de fecha 27.04.1988 y RF N° 152 de fecha 04.07.1988 de caseta sanitaria, por lo que 62.38 m2 se regularizan en presente permiso en clasificación C-4 y E-3 con destino vivienda, en un predio de 101.5 m2. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de cuarto de estar, comedor, cocina, tres (3) dormitorios, un (1) baño y área de almacenaje; dentro de una envolvente en agrupamiento aislado con adosamiento y en una altura máxima de 3.52 m
 - La vivienda se acoge a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

MEI/FCM/CDM_03.03.2022

1941365

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO	FECHA DE INGRESO			
1	Pasaje Puente Verde	1153	25.10.2021			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	Nº DE INGRESO			
2	Mariela Gema Huenchufir Caniulaf	---	E-593			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO				
3	Karla Quintana Beltran	---				
4 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:						
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	m2	TOTAL	
		4º Trimestre 2021	C-4	\$ 140.514	51,87	\$ 7.288.461
			E-4	\$ 101.097	10,51	\$ 1.062.529
PRESUPUESTO				\$	8.350.991	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130° L.G.U.C.		1,5%	%	\$	125.265	
DESCUENTO 75% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf)		75%		\$	93.949	
DESCUENTO 50% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf)		50%				
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	31.316	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-	
TOTAL A PAGAR				\$	31.316	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°			FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°			FECHA		

Nota 1:

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN